

Serie: **Movilidad de poblaciones y desarrollo humano**

Desplazamiento de poblaciones: un acercamiento contextual y teórico



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA



Federación Internacional de
Universidades Católicas –FIUC–

INVESTIGADORES:

Santiago Alberto Morales Mesa
Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave
Alfredo Manuel Ghiso Cotos
John Felipe Tobón Hoyos
Marcela Patiño Muñoz

VOLUMEN VI

Serie
Movilidad de poblaciones y
desarrollo humano

Volumen N.º 6

Desplazamiento de poblaciones:
un acercamiento contextual y
teórico

INVESTIGADORES:

Santiago Alberto Morales Mesa
Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave
Alfredo Manuel Ghiso Cotos
John Felipe Tobón Hoyos
Marcela Patiño Muñoz



Federación Internacional de
Universidades Católicas –FIUC–

Grupos de investigación:

Laboratorio Universitario de Estudios Sociales (Funlam, Medellín)

325 F981

Morales Mesa, Santiago Alberto

Desplazamiento de poblaciones: un acercamiento contextual y teórico [recurso electrónico]
Santiago Alberto Morales Mesa, Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave, investigadores; Alfredo Manuel Ghiso Cotos, asesor; John Felipe Tobón Hoyos, Marcela Patiño Muñoz auxiliares de investigación Medellín.

Fundación Universitaria Luis Amigó 2011

ISBN: 978-958-8399-44-7

Movilidad de poblaciones y desarrollo humano

92 p.

Migración humana ; migración interna - Colombia ; migración rural-urbana ; migración - aspectos familiares ; migración - aspectos psicológicos ; migración - aspectos sociales ; conflicto armado - Colombia ; desplazamiento forzado - Colombia ; investigaciones

SERIE "MOVILIDAD DE POBLACIONES Y DESARROLLO HUMANO"

VOLUMEN N.º 6:

Desplazamiento de poblaciones: un acercamiento contextual y teórico.

© Fundación Universitaria Luis Amigó, 2011
Transversal 51A N.º 67 B-90, Medellín, Colombia.
Teléfono: (574) 4487666. Telefax: (574) 3849797.
E-mail: fondoeditorial@funlam.edu.co
Dirección WEB: <http://www.funlam.edu.co>

© Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), 2011
21 rue d'Assas 75270 París, Cedex 06, Francia.
Telf. (33)(1)44385227, Fax (33)(1)44395228.
Dirección URL: <http://www.fiuc.org/ccrprojects/lal/>

ISBN (Edición digital): 978-958-8399-44-7

ISBN (Edición impresa): 978-958-8399-43-0

Fecha de edición: 17 de diciembre de 2011

Autores:

Santiago Alberto Morales Mesa
Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave
Alfredo Manuel Ghiso Cotos
John Felipe Tobón Hoyos
Marcela Patiño Muñoz

Equipo de investigación:

Investigadores principales:

Santiago Alberto Morales Mesa
Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave

Asesor:

Alfredo Manuel Ghiso Cotos.

Auxiliares:

Jhon Felipe Tobón Hoyos
Marcela Patiño Muñoz

Estudiantes en formación Fundación Universitaria Luis Amigó:

Natalia Alzate Arango y Leidy Johana Martínez Castaño, Psicología; Sandra Milena Cardona Mira, Leidy Johana Galavis Zuluaga y Lida Cristina Vélez Bedoya, Desarrollo Familiar; Humberto de Jesús Cardona Tabares, Derecho.

Estudiantes en formación Universidad de Antioquia:

Viviana Yanet Ospina Otavo, Diana Cristina Zapata Suárez y Lina María Castrillón Guzmán, Trabajo Social; Jenny Marcela Acevedo Valencia y Stefani Castaño Torres, Sociología.

Corrección de estilo:

Óscar Restrepo Osorio

Edición:

Edición: Departamento Fondo Editorial Funlam
(contacto: fondoeditorial@funlam.edu.co)

Diagramación y diseño:

Carlos Hernando Zapata Sepúlveda

Texto resultado de investigación, a partir de un proyecto cofinanciado y coordinado por la Federación Internacional de Universidades Católicas –FIUC– y la Fundación Universitaria Luis Amigó –Funlam–.

El contenido de esta publicación, así como el respeto a los derechos de autor, es de exclusiva responsabilidad de los miembros de los equipos respectivos y no compromete ni moral ni legalmente a la FIUC o la Funlam.

PROYECTO COMPRENDER MEJOR EL DESPLAZAMIENTO DE POBLACIONES

ESTUDIO LOCAL:

Trayectorias de socialización de la niñez desplazada por la violencia en los asentamientos de la ciudad de Medellín.

Centro Coordinador de la Investigación de la Federación Internacional de Universidades Católicas — CCI/FIUC.

Secretario general de la FIUC y director del CCI/FIUC:

Guy-Réal Thivierge

Secretario general adjunto de la FIUC y Coordinador científico:

Pedro Nel Medina Varón

Universidades participantes en el proyecto

Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigó —Medellín

Universidad Santo Tomás —Bogotá

Universidad San Buenaventura —Cali

Haití: Université Notre-Dame d’Haití —Puerto Príncipe

Honduras: Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz
— Tegucigalpa

República Dominicana: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra — Santiago
de los Caballeros

CONTENIDO

Presentación	7
Capítulo 1. Contexto del desplazamiento en Colombia	10
El desplazamiento y las respuestas del Estado	13
Tipos de desplazamientos	15
Factores generadores del desplazamiento	16
El conflicto armado	16
La consolidación de un modelo de desarrollo neoliberal en las políticas económicas del país	17
La cuestión agraria	20
El Estado y la lucha contra las drogas	21
Capítulo 2. Efectos psicosociales en la trayectoria del des- plazamiento	23
Caracterización de la población desplazada	23
Efectos psicosociales en la población desplazada por la violencia	30
La salida forzosa y el arribo a un nuevo mundo	30
Rupturas del tejido social	30
El deterioro de la identidad: vivencia de la pérdida del dominio de sí	31
La reconstrucción incierta de un nuevo lugar social	33
Efectos psicosociales del desplazamiento en las familias desplazadas ...	35
Efectos en los vínculos familiares y en los roles	35

Efectos en la socialización de los niños y los adolescentes	36
Problemáticas asociadas a la situación de desplazamiento	38
Capítulo 3. Pistas teóricas para comprender las trayectorias de socialización de la niñez desplazada	40
El proceso de socialización	41
Escenarios y tiempos para la socialización humana	44
En el orden de la temporalidad: socialización primaria y secundaria	45
<i>En el orden de los escenarios: cultura, grupos e instituciones</i>	<i>44</i>
La cultura	45
El grupo	46
Las instituciones	48
La familia como institución fundante	50
Trayectorias de socialización	54
Trayectorias de socialización desde los tránsitos vitales	58
Trayectorias de socialización, tránsitos vitales, historia y memoria	59
Desarrollo personal y social	61
Desarrollo cognitivo	62
La conformación del Yo	64
Del desarrollo a la configuración de esferas de desarrollo personal	65
Del desarrollo personal y sus posibilidades de potenciación	68
Niñez en situación de desplazamiento en la legislación colombiana	70
Derechos del niño	73
Lista de referencias	80
Bibliografía temática	86
Material de apoyo	
Tabla: Perspectivas teóricas para abordar las trayectorias de socialización	57

PRESENTACIÓN

La Federación Internacional de Universidades Católicas —FIUC— con su Centro Coordinador de la Investigación, en su compromiso por aportar en la construcción de conocimiento contextualizado a problemáticas contemporáneas, cofinanció entre los años 2006 y 2009 en diversos países y regiones de América Latina el proyecto “Comprender mejor el desplazamiento de poblaciones”, el cual tuvo como objetivo principal la realización de un estudio científico que respondiera a las realidades y necesidades concretas en torno al tema del desplazamiento en cada uno de los países e instituciones invitados: Colombia (con la Fundación Universitaria Luis Amigó —Medellín—, la Universidad San Buenaventura —Cali— y la Universidad Santo Tomás —Bogotá); Haití (con la Université Notre-Dame d’Haití —Puerto Príncipe); Honduras (con la Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz —Tegucigalpa) y República Dominicana (con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra Santiago de los Caballeros).

Para el caso de Colombia, a partir de la conformación de grupos de investigación en cada país y región, se hizo un especial énfasis para que el proyecto permitiera profundizar en el conocimiento del desplazamiento de poblaciones de acuerdo a las situaciones particulares y centrado en las condiciones sociales y políticas de cada uno de ellos.

Así mismo, el desplazamiento se estudió como producto del conflicto armado y la violencia que se genera a partir de aquel, con tres poblaciones diversas: el equipo de Bogotá abordó familias, el de Cali a mujeres a partir de su vinculación a organizaciones sociales y el de Medellín a los niños, niñas y jóvenes, así como sus trayectorias de socialización. Los equipos de los demás países lo hicieron del siguiente modo: el equipo de Haití trabajó el

desplazamiento a partir de las condiciones políticas vividas en su territorio, el de Honduras asumió el desplazamiento como producto de fenómenos naturales como el huracán Mitch, y el de República Dominicana, como una consecuencia de la construcción de macroproyectos.

Como se puede evidenciar, la mirada a la problemática del desplazamiento de poblaciones, como un fenómeno de corte mundial, no se agota en un solo discurso o una sola causa: son múltiples las miradas académicas que se pueden hacer, desde posturas teóricas y metodológicas relacionadas con las preguntas y objetivos propios de cada país.

Como ya se ha mencionado, para el caso de Medellín el estudio se centró en las trayectorias de socialización de la niñez desplazada por la violencia, ubicada en tres asentamientos: Altos de la Virgen, Olaya Herrera y Santo Domingo, para dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo son las trayectorias de socialización que la niñez desplazada por la violencia debe experimentar a partir de las interacciones que establece, teniendo en cuenta los territorios de salida y de llegada?
2. ¿Cuáles son los tránsitos y rupturas que se presentan en la cotidianidad en las trayectorias de socialización de la niñez desplazada por la violencia en los asentamientos de la ciudad de Medellín?
3. ¿Qué aportes y limitantes se presentan en las trayectorias de socialización que posibiliten o dificulten el desarrollo personal y social de la niñez en situación de desplazamiento?

Metodológicamente, el estudio se orientó desde un enfoque cualitativo, que se inició con un acercamiento etnográfico a diversos asentamientos de la ciudad de Medellín caracterizados por estar habitados por población en situación de desplazamiento, pasando por la conformación de grupos de niños y adolescentes que vivenciaron una serie de técnicas interactivas en las que se permitió la reconstrucción histórica de las trayectorias de socialización que han afrontado desde el momento en que fueron desplazados hasta la actualidad, terminando con un acercamiento biográfico en el que, por medio de entrevistas a profundidad, se pudo rescatar los sentidos subjetivos de la población participante del estudio.

Después de tres años continuos de investigación, el Laboratorio Universitario de Estudios Sociales —LUES— presenta a la comunidad educativa y a las personas interesadas en el tema los resultados y hallazgos encontrados durante el proceso. Para ello se construyen tres nuevos volúmenes que se articulan a los cinco anteriores de la serie *Movilidad de poblaciones y desarrollo humano* del Fondo Editorial Funlam, en los cuales se

DESPLAZAMIENTO DE POBLACIONES

muestra de una manera detallada cada uno de los procesos y elaboraciones llevadas a cabo así:

Primer volumen sobre desplazamiento: *Desplazamiento de poblaciones: un acercamiento contextual y teórico*, en el cual se recrean algunas aproximaciones teóricas a partir de estudios, investigaciones y registros de estadísticas llevados a cabo por entidades gubernamentales y no gubernamentales, con lo que se evidencia el fenómeno objeto de estudio en los ámbitos local, regional y nacional. En el texto se puede detallar la apuesta teórica del grupo por comprender las trayectorias de socialización de la niñez en situación de desplazamiento en la ciudad de Medellín.

Segundo volumen sobre desplazamiento: *Lo meto-dológico: una apuesta para el trabajo con niñez y juventud en situación de desplazamiento*, en el cual se presenta, en una forma muy detallada, la opción metodológica asumida desde el enfoque cualitativo, apoyado en estrategias dialógicas e interactivas de generación de información, además de un acercamiento etnográfico desde la observación participante, con el que se muestra, el proceso de acercamiento a cada uno de los contextos, las técnicas que se implementaron con cada población, el tipo de información generada y la forma como se sistematizó, además de las consideraciones éticas tenidas en cuenta al trabajar con poblaciones en situación de desplazamiento. Este volumen pretende ser una guía práctica para las personas interesadas en trabajar con estas poblaciones.

Tercer volumen sobre desplazamiento: *Trayectorias de socialización de la niñez desplazada por la violencia en los asentamientos de la ciudad de Medellín*, en el que se recopilan los principales hallazgos y resultados obtenidos durante la investigación. En este volumen se responde, de manera clara y precisa, a cada uno de los objetivos propuestos por la investigación, a la vez que se presenta el análisis y la interpretación del grupo de investigación en relación con el tema de estudio.

La presentación de la investigación dentro de una serie posee un carácter académico, al favorecer el discurso sobre temáticas en particular que facilitan la reflexión de personas y organizaciones que se acercan a diario de modo empírico o teórico al tema objeto de estudio, además de ser un aporte que quiere ir más allá de la constatación y descripción de un hecho y que pretende avanzar en una comprensión humana contextualizada, de los procesos que se dan en la niñez desplazada doblemente por su exclusión y silenciamiento.

CAPÍTULO 1

CONTEXTO DEL DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA¹

El desplazamiento es una problemática que ha presentado en muchos momentos coyunturales del país, existió en la época del poblamiento y colonización del siglo XX cuando los campesinos se trasladaban a los valles en busca de oportunidades laborales en las industrias nacientes y simultáneamente comenzaron a ser expropiados de sus tierras por los grandes terratenientes que se aprovechaban de la falta de títulos sobre ellas.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, el 3% de la población monopolizaba más de la mitad de las tierras cultivables de Colombia. Esto dio lugar a un prolongado período llamado “La Violencia”, que vino a ser una guerra civil “no declarada” entre los partidos Liberal y Conservador, principales partidos políticos del país, tras el asesinato de un dirigente político popular, Jorge Eliécer Gaitán, en 1948. Dos millones de campesinos huyeron a las ciudades y perdieron sus tierras o se asentaron en otras zonas (ONU, Órganos, 2000).

Tres consecuencias surgieron de esta situación que sumergió al país en una crisis durante la década del cincuenta: la primera, un período de violencia y terror que azotó a la población colombiana y que sólo pudo ser contenido con la creación, como medida política desde los partidos hegemónicos para

¹ Este aparte se desarrolla teniendo en cuenta algunos insumos de las universidades San Buenaventura de Cali y Santo Tomás de Bogotá.

mantenerse rotativamente en el poder, del Frente Nacional;² la segunda, la conformación de la guerrilla por parte de militantes liberales que no asumieron las nuevas formas de ejercicio del poder y, la tercera, la declaración, frente a la incapacidad de control, del estado de sitio, lo que dejaba en manos de las fuerzas militares el futuro de grandes zonas del territorio colombiano.

La declaración del estado de sitio llevó a que para la década del setenta el crecimiento de la guerrilla y el afán de las fuerzas militares por tomar control sobre el territorio colombiano generaran continuos enfrentamientos que repercutían sobre la población civil. Los muertos y los desplazamientos de familias constituían el producto más palpable de los mismos.

En este panorama de lucha por el control territorial tienen origen los grupos de autodefensas en algunas zonas, con el fin de proteger a terratenientes y ganaderos de la falta de presencia del Estado y de la arremetida que sufrían por parte de la guerrilla, de ahí que desde su creación:

[...] se han asociado casi exclusivamente con motivaciones económicas, como el acaparamiento de tierras para el latifundio ganadero, o con el desalojo de poblaciones para aprovechar la valorización predial y los beneficios futuros de proyectos de inversión pública y privada, o con demandas de seguridad ante la extracción de recursos a grupos pudientes por la guerrilla (Romero, 2004: 117).

En la década del ochenta entran en la escena nacional los carteles de la droga, Impulsados por el ingreso de coca de Perú y Bolivia. Los jefes de la droga encuentran en el territorio colombiano riqueza para el cultivo y la posibilidad de lavado de dinero, en tanto los precios de las tierras se habían abaratado como resultado de las incursiones guerrilleras. La necesidad de proteger estas tierras lleva a dos fenómenos: por un lado, a la creación de grupos armados privados y, por el otro, a establecer una relación directa con la guerrilla.

La agudización del conflicto armado lleva a que durante la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986) se llegue a un alto al fuego con las FARC y algunas otras fuerzas guerrilleras. Sin embargo, en esta misma época las autodefensas van a entamar su vertiente política, apoyada en la disconformidad de los grandes terratenientes y narcotraficante que veían en las negociaciones del gobierno con las guerrillas un riesgo para la estabilidad y prosperidad de sus negocios.

² Forma de gobierno que tuvo como objetivo, en su momento, realizar un frente común para superar los problemas de violencia. Consistía fundamentalmente en la alternación del mandato de gobierno de los dos partidos (Liberal y Conservador) y la repartición igualitaria de los cargos. Los presidentes que hicieron parte de este frente fueron Alberto Lleras Camargo (1958-1962, liberal); Guillermo León Valencia (1962-1966, conservador); Carlos Lleras Restrepo (1966-1970, liberal) y Misael Pastrana Borrero (1974-1978, conservador).

Los paramilitares, amparados bajo la lógica de recuperar de manos de la guerrilla el control de zonas y recursos estratégicos (lo que les permitiría incrementar sus propias fuentes de financiamiento y disminuir las de la guerrilla), inician un período de violencia y asesinatos en el campo y en las ciudades contra la guerrilla y contra aquellos considerados simpatizantes. Es así como se inicia la llamada “guerra sucia” que:

[...] asesinó tres mil militantes de la organización política de izquierda Unión Patriótica, además de la muerte de miles de líderes populares, sindicales, campesinos, intelectuales, religiosos y políticos de izquierda. La “guerra sucia” era un verdadero “*progrom*” que durante varios años generó un genocidio político en el país. La izquierda legal y las organizaciones agrarias fueron exterminadas después de treinta mil asesinatos” (Petro, 2005).

En la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990) se intentó reanudar las negociaciones de paz con la guerrilla, que habían terminado en 1985 luego de la toma del Palacio de Justicia; sin embargo, la falta de concertación llevó a que el Estado concediera mayor poder a las fuerzas militares con la aprobación de las Brigadas Móviles, lo que a la postre iba a aumentar los niveles de confrontación entre el Estado y la guerrilla y, en consecuencia, los ataques paramilitares con fines de apoyar a las fuerzas militares en el exterminio de la guerrilla.

La toma del Palacio de Justicia, el cese de negociaciones con la guerrilla, el incremento del paramilitarismo, la consolidación de la contrarreforma agraria eran factores que comenzaban a generar un fenómeno complejo en contra de miles de colombianos.

Los desplazamientos por causa de la violencia comienzan a ser objeto de denuncias continuas, en un primer momento de la Iglesia y luego de las organizaciones no gubernamentales que, preocupadas por la violación de los derechos humanos, veían cómo miles de colombianos deambulaban por diferentes ciudades luego de haber sido desarraigados de sus tierras sin que el Estado centrara la mirada sobre ellos y con la actitud neutra del resto de la población. Esta situación es recreada en el boletín informativo N.º 8 del RUT.

Pese a las denuncias realizadas principalmente por la Iglesia y las ONG de Derechos Humanos, el desplazamiento forzado por causa de la violencia, durante varias décadas, fue una situación social mantenida en la sombra de las políticas estatales. La atención integral a la población desplazada fue entonces asumida, en un altísimo porcentaje, por instituciones distintas al Estado colombiano (Suárez Morales, 2000: 1).

Una de las primeras denuncias estuvo a cargo de la Conferencia Episcopal Colombiana, cuando en 1995 dio a conocer a la luz pública los resultados de la investigación “Desplazados por violencia en Colombia”, con la que pone en el plano de lo manifiesto una verdad a la cual no se le daba hasta el momento la trascendencia que se merecía por parte del gobierno. Este informe evidencia la

magnitud del fenómeno al estimar que unas 627.720 personas se encontraban en situación de desplazamiento y que éstas conformaban 108.301 familias aproximadamente (Conferencia Episcopal Colombiana, 1995: 46); a la vez, el estudio encuentra como causa del desplazamiento forzoso la agudización del conflicto armado interno que se encarnaba en diferentes actores como la guerrilla, los paramilitares, el Estado y los grupos organizados al servicio del narcotráfico, que iban, a la luz de estrategias militares, recorriendo el territorio colombiano, desolándolo de la población civil para finalmente tomar posesión y control de las tierras.

A estas condiciones que se iban presentando en la escena nacional, se sumaron una serie de eventos con resonancia internacional que terminaron de visibilizar el problema de desplazamiento forzoso y obligaron al gobierno a centrar la mirada en esta situación; entre estos se encuentran: masacres como la de Mapiripán (Meta) y el correlativo desplazamiento poblacional, los desplazamientos masivos ocurridos en Pelaya (Cesar) en 1996 —Hacienda Bellacruz— y en el Bajo y Medio Atrato en 1997. La primera consecuencia de las masacres de la población se da con el advenimiento de los primeros asentamientos claramente identificables de personas desplazadas en veredas y ciudades como Pavarandó (Mutatá, Antioquia) y en los coliseos de Turbo (Antioquia) y Quibdó (Chocó). Para este momento no se podía ignorar la campaña de exterminación que golpeaba a la Unión Patriótica, ni tampoco las acciones violentas que venían realizando los carteles del narcotráfico en ciudades como Medellín y Bogotá.

Con los asentamientos de población, el desplazamiento forzoso adquirió cuerpo y rostro, un cuerpo marcado por las secuelas de largas horas de recorrido, de la lluvia y el sol incesante, del hambre no satisfecha, y un rostro atravesado por el dolor y la angustia, que devolvía en la mirada la desesperanza generada por la impotencia.

El desplazamiento y las respuestas del Estado

Con el informe de la Conferencia Episcopal entra en escena pública el interés de diversas ONG porque el Estado reconociera el fenómeno del desplazamiento y asumiera la responsabilidad en su generación y, por ende, en su atención particular.

Durante el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), en medio de una crisis de legitimidad, se presentaron fuertes presiones internacionales por las continuas infracciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario que experimentaba la población colombiana, lo que estimuló a organizaciones privadas y académicas a realizar estudios sobre el desplazamiento, con el fin de ofrecer mayores contenidos en aspectos como el psicosocial, la salud y la educación, así como para evidenciar diferencias por género, edad, grupos sociales y también por regiones. Como resultado de

la multiplicidad de estudios e investigaciones, aparecen una serie de foros y seminarios internacionales dedicados en particular al desplazamiento forzado.

Las denuncias y presiones de carácter internacional traen grandes consecuencias de orden político y económico para el Estado colombiano. Se comienza a señalar el desplazamiento como una de las formas más frecuentes de violación de derechos humanos, propiciando la creación de una serie de medidas institucionales que se concretan en la Ley 387 de 1997 para la atención de la población en situación de desplazamiento.³

Durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), la atención se centra en la reacción y propuestas alternativas de las ONG y de una parte de la sociedad, frente a la política de guerra y a los diálogos de paz.⁴ Se implementa el Plan Colombia, que cuenta con una decidida intervención económica y de asistencia militar por parte de Estados Unidos. Dado el marco de dialogar en medio de la guerra, se definió una zona de despeje en el sur del país, que facilitaría el diálogo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y, más tarde, se buscaría un espacio de distensión con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en el norte del país.

Durante el primer período presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), el fenómeno del desplazamiento estuvo marcado por un incremento del mismo y por una notable ausencia de respuestas gubernamentales por falta de presupuesto y por reorganización de la Red de Solidaridad Social, que se haría responsable de su atención. Por otra parte, la propuesta de erradicación de los cultivos de uso ilícito por fumigación causó el desplazamiento forzado de colonos, *raspachines* y cultivadores de coca, muchos de ellos campesinos sin mayores opciones en medio de una crisis agropecuaria y económica general, caracterizada por un desempleo cada vez mayor. Un nuevo tipo de desplazados, marcado por el carácter de ilegalidad de sus actividades, el cultivo de coca y amapola, queda al descubierto. Con ello se renueva, aunque sin

³ Se creó el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada SNAIPD y la asignación de su coordinación a la Consejería Presidencial. De acuerdo con la Ley 387 de 1997 se avanzó desde un enfoque de atención de desastres hacia una política pública orientada más consistentemente hacia la atención humanitaria. Así, el nuevo esquema institucional tuvo por objeto instituir un modelo que permitiese articular entre sí las dimensiones sectoriales de la política, y a éstas, a su vez, articular los niveles nacional y territorial, en una misma *estructura sistémica*.

⁴ La Red de Solidaridad Social asumió en 1999 las funciones de la Consejería Presidencial. A partir de la expedición del Decreto 489/99 se convirtió en la coordinadora de la SNAIPD. Sin embargo, el gobierno reconoció en el documento CONPES 3057/99 que existe una dispersión de competencias (19 entidades públicas involucradas), así como la ausencia de un sistema de seguimiento y de un sistema de indicadores de gestión que permita definir responsabilidades institucionales y generar un marco para la rendición de cuentas. Adicionalmente, la concentración de actividades en las instituciones del Estado ha impedido articular y complementar sus acciones con las ONG y agencias internacionales con amplia experiencia.

mucha fuerza, la discusión sobre los alcances de una categoría institucional ya aceptada.⁵

Tipos de desplazamientos

Se entiende por “desplazamiento forzado” todos aquellos movimientos de población generados por la violencia, que dejan como testimonio la salida abrupta de personas, familias y comunidades que sufren una ruptura de su sistema social, cultural, económico y familiar que los deja en una situación de extrema vulnerabilidad.

En esta perspectiva, en Colombia se pueden identificar tres tipos de desplazamiento forzado, de acuerdo con el número de personas y el proceso que se da desde el lugar de partida hasta el de llegada:

Éxodo

Este tipo de desplazamiento es visibilizado y registrado por la magnitud poblacional involucrada y lo que genera, tanto en el territorio expulsor como en el receptor; se realiza de forma escalonada, partiendo desde el sector rural hasta la cabecera municipal y, en ocasiones, a ciudades intermedias y a grandes ciudades, como una forma de huir del conflicto y del terror generado por ver amenazada la vida. Generalmente, este tipo de desplazamiento lleva a la desocupación masiva de una zona o parte de ella, no siempre es espontáneo y muchos de los casos se dan por la incidencia de grupos armados en el territorio.

Desplazamientos familiares

Se presentan generalmente bajo la amenaza o asesinato de familiares. Son poco visibilizados ya que no generan un impacto masivo y se caracterizan por una salida intempestiva, como una forma de protección de la vida y de algunos bienes materiales.

Desplazamiento individual

Es la salida de personas de una en una, en forma esporádica o a “*cuenta gotas*”. En muchas ocasiones no es reconocido como desplazamiento por

⁵ En el Plan de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario” se planteó: “Uno de los cambios en proceso de definición que podrá tener implicaciones importantes en la atención al desplazamiento interno forzado, es la eventual fusión de la Red de Solidaridad Social, la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) y el Plan Colombia [...]”. A finales del primer período de Uribe Vélez, la Red de Solidaridad Social (RSS) se transformó en Acción Social. A lo largo de tal período, la Corte Constitucional entregó importantes decisiones como la Sentencia T-025 de 2004, en la que declara “[...] un estado de cosas inconstitucional,” y responsabiliza al Estado colombiano por el mantenimiento de un problema estructural que afecta a toda la política de atención diseñada por el Estado y a sus distintos componentes, en razón de la insuficiencia de recursos destinados a financiar dicha política y a la precaria capacidad institucional para implementarla.

la forma en que se da, pero al igual que el familiar tiene como causa principal las amenazas.

De acuerdo con su duración, el desplazamiento puede ser:

Temporal: abarca el tiempo en el que dura el conflicto o la situación que lo genera, y un periodo posterior cuando se permite el retorno temporal o definitivo de los afectados, por medio de procesos de retorno generados por la misma organización comunitaria o por las entidades gubernamentales.

Desplazamiento definitivo: cuando la gente que ha sido desplazada no retorna a su lugar de origen y se asienta en ciudades o territorios diferentes.

Intermitente: cuando en momentos de coyuntura o de conflicto armado las personas se desplazan y después, cuando se recupera el orden civil, regresan a su lugar de origen.

Factores generadores del desplazamiento

A partir del informe de la Conferencia Episcopal en 1995, las denuncias sobre desplazamiento forzado, por parte de organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, son cada vez más frecuentes, alcanzado cifras desbordantes para finales de la década del noventa, lo que ubica a Colombia como un país occidental con una crisis humanitaria grave y obliga al Estado a diseñar reformas permanentes y a la creación de nuevas leyes que puedan responder a esta problemática.

El conflicto armado

Para inicios del 2000, el desplazamiento de personas, familias y comunidades enteras constituye una de las principales violaciones de los derechos humanos e infracción al derecho internacional humanitario en Colombia; situación que se atribuye a la agudización y degradación del conflicto armado:

Durante el año 2000, la expansión, escalamiento y degradación del conflicto armado han exacerbado el problema del desplazamiento forzado. Los actores armados han continuado intensificando sus operaciones en todo el país y el desplazamiento continúa siendo una estrategia de guerra en la lucha por el control del territorio. En la actualidad, casi la totalidad de los departamentos están afectados por este flagelo (ONU, Alta Comisionada, 2000).

Una de las razones de la agudización del conflicto armado tiene que ver con el afán de los grupos armados por el dominio territorial absoluto:

“[...] que les permita garantizar el establecimiento de su proyecto político, geo-estratégico, socio-cultural y militar [lo que hace que] el desplazamien-

DESPLAZAMIENTO DE POBLACIONES

to se convierta en una estrategia de guerra para los actores armados. Se busca crear así el control de territorio a través de bases sociales acordes a estos proyectos” (Guerrero, 2001).

De esta manera, el desplazamiento se observa como una consecuencia directa del conflicto armado interno, lo que visibiliza la ostentación del poder por parte de alguno de los actores armados, mediante el uso desmedido de la fuerza, que tiene como finalidad el dominio en un territorio controlado por un grupo contrario, la inmediata desarticulación de las redes sociales y la consecuente toma de control del mismo, que se constituye en el espacio que permite el adiestramiento y entrenamiento de militantes, la planeación estratégica de tomas territoriales y la consecuente expansión del poder bélico de tal grupo armado.

Los informes de la época (1995-2001) se centraban en identificar las poblaciones afectadas por el desplazamiento, los territorios de expulsión y de recepción y los actores responsables del movimiento. La situación era tan generalizada que se hacía imposible hablar de una zona en el país que no presentará víctimas o que no sufriera el flagelo, ni se podía señalar a un actor específico como el único responsable.

El desplazamiento, más que una consecuencia “no buscada” del conflicto armado o un efecto secundario del mismo, constituye una estrategia de guerra empleada por los actores armados para fortalecer su control territorial, apropiarse de predios agrícolas y desocupar territorios que poseen recursos valiosos. Estrategia desarrollada en alianza o con financiación de grupos privados *cuyos intereses estarían induciendo el desplazamiento*. Detrás de las acciones de los grupos armados se esconden, entonces, intereses de ganaderos, narcotraficantes, capitalistas nacionales y transnacionales. De ahí la afirmación de algunos analistas en el sentido de que “no hay desplazados porque hay guerra, sino que hay guerra para que haya desplazados”. En esta perspectiva es posible rastrear los modelos de desarrollo económico asumidos por el Estado y la distribución de tierras como factores generadores del desplazamiento.

La consolidación de un modelo de desarrollo neoliberal en las políticas económicas del país

Durante la década del noventa se posiciona en Colombia el modelo neoliberal como modelo de desarrollo social y humano, lo que implica el ingreso de las diferentes esferas económicas a las imposiciones del mercado global y, con esto, a la necesaria modernización tecnológica que permite la competitividad con otros mercados, creando una relación directa entre riqueza acumulada, posibilidad de comercialización y desarrollo económico y social. De igual manera, en el país se presentan una serie de transformaciones que favorecen el ingreso de empresas extranjeras:

Hacia la década de los 90, la Inversión Extranjera Directa (IED) se ve con más claridad. Confluyen diversas dinámicas que van a propiciar la llegada masiva de capitales: por un lado, asistimos a la crisis mundial de referentes que fue la caída del bloque soviético, la cual repercutió en la desmovilización de organizaciones insurgentes; se produce una ofensiva paramilitar; en 1991 se aprueba una nueva constitución, que deja el campo libre para la circulación de capitales; se empieza a implementar contrarreformas que crean un colchón de amortiguamiento para que la IED llegue con tranquilidad (reforma tributaria, aduanera, del sistema de seguridad social, etc.) (Burbano, 2005: 15).

El ingreso de capital privado trajo consigo la privatización de empresas otrora del Estado y la explotación de recursos propios de cada territorio para fines particulares, lo que llevó a que se desestabilizara el capital social organizado de las empresas, se estigmatizara desde las esferas de poder como criminales revolucionarios a los líderes sindicales y comunitarios, y se entablara una persecución contra ellos que culminó en muchas ocasiones con el desplazamiento o la muerte:

La incidencia del modelo neoliberal implementado en nuestro país con las políticas de privatización, ha generado una serie de conflictos laborales y sociales entre trabajadores, empresarios y Estado, estigmatizando y criminalizando las distintas formas de protesta social y generando el desplazamiento de importantes grupos de trabajadores y dirigentes gremiales y sindicales (Pérez, abril 1995).

Otra consecuencia tiene que ver con que:

La lógica de adecuación a la dinámica del mercado global con sus necesidades de producción y comercialización supone también la construcción de una serie de obras de infraestructura: troncales, puertos, canales, obras que en la mayoría de las ocasiones atraviesan o se realizan en territorios étnicos o en comunidades campesinas y que se realizan al margen o en contra de los derechos de sus habitantes (Bello, 2004: 20).

La anterior es una situación que crea una relación directa entre territorios y desarrollo económico; las tierras que mejores posibilidades ofrecen –por su ubicación, conexión con otros territorios, riqueza mineral, clima, fertilidad, posibilidad de cultivo, fauna o biodiversidad– son objeto de intervención por parte de los inversionistas:

Los desplazamientos no se presentan tanto en zonas con economías muy deprimidas, sino en territorios donde hay abundancia de recursos estratégicos, verbigracia, bienes primarios como petróleo, metales preciosos y cultivos ilícitos. Así, los desplazamientos se concentran fundamentalmente en zonas de mayor dinámica económica, en territorios que experimentan transformaciones económicas a gran velocidad y en los que existen y se desarrollan, por parte de los grupos de interés, mecanismos muy definidos de exclusión y concentración de recursos estratégicos como la tierra (Pérez, 2001: 54).

DESPLAZAMIENTO DE POBLACIONES

A partir del territorio, la relación entre capital privado y paramilitares se convierte en una de las principales causas de la degradación del conflicto armado, por medio de la expropiación a la población civil a través de amenazas, homicidios selectivos, desarticulación del tejido social, menosprecio de su producción, hasta que encuentran en el desplazamiento una posibilidad de poder seguir con vida:

En este marco, y dependiendo de las regiones, se provocan desplazamientos ligados a la tierra y a la expansión de explotaciones de ganadería extensiva o de monocultivos agrícolas para la exportación (palma africana, industria bananera en Urabá); allí donde hay una perspectiva de megaproyectos (canal interoceánico Atrato-Truandó en el Chocó) o de inversiones extranjeras que provocarán una valorización de las tierras (proyectos viales, puertos, aeropuertos...); en zonas de extracción de recursos naturales (economía aurífera en la serranía de San Lucas) y energéticos (petróleo en territorios U'wa, proyectos de presas hidroeléctricas en territorios negros del Chocó) (Médicos Sin Fronteras, 2006).

Esta valorización genera tres procesos frente a la propiedad de la tierra: la primera es la adquisición por parte de propietarios locales o compañías multinacionales que la adquieren a muy bajo precio, producto del afán del campesino por salir de su territorio; la segunda, es la re-titulación del predio a favor de propietarios privados, ya que en la mayoría de los casos los campesinos no poseían título sobre la propiedad; y, por último, la desarticulación de las redes sociales de la comunidad con el fin de disminuir la protesta social.

Esta situación se evidencia en la ejecución de megaproyectos, en donde el actor es visible, el Estado y sus políticas de desarrollo y por tal razón se presupone una intencionalidad de necesidad social y tranquilidad en el proceso.

En el caso de las acciones estatales se presuponen estudios previos, planeación estratégica, acompañamiento a las comunidades, propuestas de reubicación, apropiación y adecuación de nuevos espacios de vida, vigilancia compartida del proceso por parte de las comunidades afectadas y el Estado, seguimiento al proceso, reorganización de la trama comunitaria, veedurías externas acogidas por las partes, concertación permanente, ejercicio jurídico legal y legítimo cuando se producen actos que afectan a las partes, etc. (Henaó, 1999: 69).

Esta presunción no siempre responde a lo que en la realidad sucede, pues los intereses privados, la corrupción de funcionarios, la vinculación de entidades de carácter privado que sin escrúpulos priorizan el producto por encima de la población, llevan a que, en muchas ocasiones, ante los intentos de demandas de justicia y equidad en tanto la conservación de recursos ambientales, sociales, culturales y políticos por parte de las organizaciones sociales de la comunidad, o por la valorización de los predios, advengan amenazas, presiones, desapariciones y rumores de posibles ataques por parte de la guerrilla o los paramilitares, lo que lleva a la comunidad a estados

de inestabilidad, con la consecuente generación de zozobra en la población que, a la postre, termina por desplazarse con el fin de evitar los ataques y proteger su vida.

En relación con los megaproyectos de desarrollo públicos o privados, especialmente los de infraestructuras energéticas y de comunicación, sólo el anuncio de su implantación produce impactos en la valorización de las tierras, que empiezan a ser objeto de disputa. Cuando las personas huyen, los propietarios locales o las compañías multinacionales (y diversas alianzas entre estos y otros actores) pueden apropiarse de las tierras o adquirirlas a costes muy bajos. Esto es más fácil en zonas de colonización donde no hay títulos de propiedad (el 80-85% de las tierras en el Putumayo no están tituladas) pero, incluso aunque existan, un campesino puede encontrarse con que su título de propiedad no es válido porque la tierra se ha re-titulado a favor de otro dueño. Además, y en el caso de las poblaciones que permanecen en esas zonas, se realiza una "limpieza" de organizaciones sociales para evitar las reclamaciones o protestas de los afectados y brindar seguridad a los intereses que deben intervenir en la obra (Médicos sin Fronteras, 2006).

De esta manera, la relación territorio-desarrollo económico y la entrada en los mercados mundiales de la producción, son consecuencia de la concentración de la propiedad de la tierra, lo que devela un problema central en Colombia, como es la falta de una reforma agraria que responda a los intereses del campesinado en general.

La cuestión agraria

Muchos estudios concuerdan en que los impactos negativos que ha tenido el desarrollo de un modelo neoliberal en el territorio colombiano responden a la falta de una política clara y equitativa sobre la tenencia de la tierra. La respuesta del gobierno a esta crítica fue dada con la Ley de Reforma Agraria 160 de 1994. Tres factores confluyeron para dar origen a la ley, que buscaba una desconcentración de la propiedad de la tierra. El primero, tiene que ver con los cambios producidos por el ingreso de la apertura económica que se inició con el gobierno del presidente César Gaviria, la cual exigía mayor productividad y agilidad en el comercio del producto. El segundo, hace referencia a la incapacidad del Estado de solucionar décadas atrás el problema de la concentración de la propiedad de la tierra, y el tercero es que las políticas de cambio para la propiedad de la tierra tenían cimientos en la Constitución de 1991.

Sin embargo, la Ley 160 de 1994 sufrió la misma suerte de la Ley 135 de 1961: no logró responder a intereses de distribución equitativa. Lo que acarrió que para mediados de los noventa el país se sumergiera en una crisis agrícola.

Nosotros tuvimos durante los años noventa una crisis agrícola, la más importante, que hemos tenido posiblemente en nuestra historia, desde fines de la década del veinte. Una crisis agrícola donde salieron de la

DESPLAZAMIENTO DE POBLACIONES

producción 800.000 hectáreas de una superficie productiva que se había mantenido más o menos en los cuatro o cinco millones de hectáreas, salió una quinta parte de nuestra superficie productiva y las tierras con mayor potencial salieron de la producción. Eso por efecto del impacto de la reforma económica. Queda claro que nuestra producción no era competitiva con esos costos de la tierra y los costos del crédito excesivo. Nuevamente la Ley fracasó (Fajardo, 2006).

Frente al fracaso de la naciente ley y las imposiciones del mercado mundial los resultados fueron devastadores; la ley generó un efecto totalmente contrario a su espíritu y el país vivió un acelerado proceso de concentración de la propiedad de la tierra.

Sumado a las necesidades del mercado y a los efectos producidos por la apertura económica sobre la explotación y producción de la tierra, se da el fortalecimiento y posicionamiento del narcotráfico desde 1980, con la expansión de cultivos ilícitos a lo largo y ancho del país. Este fenómeno se conoce como “contrarreforma agraria” y consistió en que el narcotráfico comenzó a apoderarse de tierras y a generar grandes latifundios dedicados a la producción de hoja de coca y de amapola, al fortalecimiento de la relación ente narcotráfico y grupos armados para protección, cuidado y expansión de los cultivos, y al cambio obligado de la población para asumir las consecuencias de vivir bajo las reglas de un negocio ilícito.

En cuanto al cambio obligado que vivían los pobladores, resulta importante resaltar que éste se da bajo el manto del atropello a los derechos humanos, lo que aumentó los niveles de violencia en las zonas donde se proyectaba implementar un cultivo ilícito y sus alrededores, generando ambientes marcados por el miedo y la amenaza continua de muerte o prisión, lo que al final llevó a que se generara una relación directa entre concentración de tierra producto del narcotráfico y desplazamiento forzoso. “De acuerdo con los datos de cultivo suministrados por la Auditoría Ambiental del Programa de Fumigación de la Policía Nacional, el 60% de todos los cultivos de coca reconocidos en 1999 está localizado en los municipios en los que se origina el 95% de los desplazados del país [...] (Medellín, 2000: 263)”.

El Estado y la lucha contra las drogas

Los efectos negativos producidos sobre la población colombiana por el mercado del narcotráfico han sido una de las principales causas de la instauración del modelo neoliberal en Colombia, gracias a dos consecuencias de tal práctica ilegal: la primera, la generación de un ambiente de desconfianza en los inversionistas extranjeros; la segunda, la degradación de los actores del conflicto armado y las formas en que se presentan las luchas por el poder.

Frente a esta situación, para 1995 el gobierno colombiano define y empieza a ejecutar el Plan Colombia, el cual contempla entre sus objetivos el fortalecimiento de la lucha contra el narcotráfico y el desmantelamiento de las

organizaciones de traficantes, mediante esfuerzos integrales dirigidos por los organismos de seguridad.

Este desmantelamiento “de los carteles del narcotráfico” agudiza la crisis humanitaria, aumenta los índices de violación a derechos humanos y el número de desplazamientos forzosos, pues la contrarreforma agraria no solo consolidó el poderío de los narcotraficantes, sino que a la vez permitió a la insurgencia y a paramilitares fortalecerse, en tanto comenzaron a poseer grandes recursos provenientes del narcotráfico, lo que llevó a que los enfrentamientos fueran más cruentos, generalizados y continuos.

De esta manera, el Plan Colombia da un nuevo frente a las fuerzas militares, no sólo en la recuperación de territorios dominados por paramilitares y guerrilla, sino a la vez para atacar el negocio del narcotráfico y erradicar los cultivos ilícitos.

La erradicación de cultivos ilícitos por parte del Estado implicó apropiarse del territorio vía fuerza y arrancar hoja a hoja de los cultivos, o por la vía de la fumigación desde el aire. Las consecuencias de ambos procesos se tornan nefastas: la toma de control del territorio va dejando una sombra de maltrato y muerte; las fumigaciones van generando daño a cultivos lícitos, contaminación ambiental y problemas de salud física y mental, lo que va llevando a los pobladores a un arrinconamiento, en tanto su estadía se convierte en un escenario de presión: por un lado está la ilegalidad que los obliga a continuar y, por otro, la legalidad que los persigue y maltrata. La salida final por la que los pobladores terminan optando es el desplazamiento.

La intensificación de la fumigación en los últimos años ha provocado una ola migratoria importante. La erradicación de estos cultivos ha contribuido, según Codhes, al desplazamiento de 36.000 personas desde 1998 [...] Las cifras del PMA (2001) son aún más dramáticas, pues según ellos, más de cuatro millones de hectáreas han sido expropiadas de la población desplazada lo cual corresponde a una tercera parte de la tierra cultivable del país (Ibáñez. & Querubín, 2004).